

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ASOC. BANCARIA ESTOMBA 863 C/ EBERLE ANA ESTHER Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 03/10/2019

N° de Receptoría: BB - 14520 - 2019

N° de Expediente: 119975

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/08/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 09/08/2023 13:36:41 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

1.pdf [VER ADJUNTO](#)

Cargo del Firmante: AUXILIAR LETRADA

Domicilio Electrónico de la Causa: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 09/08/2023 13:36:43

Fecha de Notificación: 11/08/2023 00:00:00

Funcionario Firmante: 09/08/2023 13:36:39 - PALOMAR Maria Cecilia - AUXILIAR LETRADA

Notificado por: PALOMAR MARIA CECILIA

Observación: SE LIBRO EDICTO AL BOLETIN OFICIAL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ASOC. BANCARIA ESTOMBA 863 C/ EBERLE ANA ESTHER Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" (E. 119975) que la Martillera Ivana Macarena Fiori (Col. 1823) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con **la base** de \$590.000 el inmueble sito en calle Estomba 863, unidad funcional 2 B, Partido Bahía Blanca, Nomen. Catastral: Circ. I sec. B Mz. 72 Parc. 28-d Subp.19 Partida 007-132.662, Matrícula 49.327/19. **Inmueble desocupado** según informó el Oficial Notificador en las cédulas de notificación de fecha 06/07/23, al asegurar no haber sido atendido por persona alguna en ninguna de las dos oportunidades en que se constituyó en el domicilio de mención -05/07 y 06/07 de 2023- y haber sido informado por la portera del lugar que, cito textual "el departamento se encuentra desocupado y sin servicios hace tiempo". **Exhibición:** 17/08/2023 de 10 hs a 12hs (Link para exhibición virtual <https://www.youtube.com/shorts/vGWCq8XKtKA>) **Comisión del Martillero:** 3% por cada parte, más 10% aportes previsionales. **Fecha de Inicio:** 30/08/2023 11 hs. **Finaliza:** 13/09/2023 11hs. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). **DEPOSITO EN GARANTÍA:** \$29.500 y deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS N° 572744/1, CBU 0140437527620657274417 del Bco de la Pcia de Bs As, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). **SEÑA:** Se depositará en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de finalizada la subasta, el 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** Dentro del 5to día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPC), el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA: 18/10/2023 12 hs. Bahía Blanca

NOTA: el Presente edicto deberá publicarse por el termino de Tres días en el Boletín Oficial.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PALOMAR María Cecilia
AUXILIAR LETRADA

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^